



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SESIÓN DE CONSEJO

21/MAYO/2018



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14 horas con 34 minutos damos formalmente inicio.

INICIO DE LA SESIÓN

Lic. José Alarcón Ornelas: Muy buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos a esta Sesión de Consejo, programada para este lunes veintiuno de mayo del dos mil dieciocho, bajo el orden del día al cual fueron convocados y que consta de ocho puntos que me voy a permitir leer:
:

ORDEN DEL DIA

- 1.** Lista de asistencia.
- 2.** Lectura y aprobación del Acta de la Sesión de fecha 16 de abril del año 2018.
- 3.** Informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos correspondiente al mes de abril del 2018, a cargo del Presidente, Lic. José Luis Armendáriz González.
- 4.** Validación del “Proyecto de Adecuación para Museo y Auditorio” en la oficina de ciudad Delicias
- 5.** Análisis, consideración y validación del “Manual de Viáticos y Gastos de Traslado para los Servidores Públicos, Consejeros y Consejeras de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua.
- 6.** Asuntos Generales.
- 7.** Toma de Acuerdos.
- 8.** Clausura de la Sesión.



Lic. José Alarcón Ornelas: Maestro, Consejero, tiene la palabra.

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: Antes de iniciar el informe del señor Presidente, tomar la palabra y proponer al Consejo, si Ustedes consideran oportuno en atención a la memoria del compañero Sergio Márquez, me encantaría proponerles que hiciéramos un minuto de silencio en respeto a su memoria y su familia que están atravesando por una situación bastante crítica.

Lic. José Alarcón Ornelas: Nos ponemos de pie, comenzamos.

...Un minuto de silencio en honor al Lic. Sergio Alberto Márquez de la Rosa (†).

Lic. José Alarcón Ornelas: Muchas gracias.

Agradecemos la participación del Consejero José Carlos, descanse en paz el compañero Sergio Alberto Márquez de la Rosa.

Continuando con el tema, previo al segundo punto, comentarles que se les hizo llegar con tiempo el Acta de Consejo, no obstante también se les hizo llegar por una tabla de validación a consideración, “Manual de Viáticos y Gastos de Traslado para los Servidores Públicos, Consejeras y Consejeros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua”, ya daremos los pormenores en el desarrollo de los siguientes puntos, pero les comento que en ocasiones nos cuesta un poquito el tema de la perspectiva, en el cuál estamos trabajando, haciendo algunas adecuaciones, buscando que este documento sea validado en el fondo y solventando los errores correspondientes de forma.

Dicho lo anterior, comenzaríamos con el punto número dos, Presidente, adelante.

INFORME DE ACTIVIDADES ABRIL 2018

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Muy buenas tardes, agradecer a todos y a cada uno de Ustedes por su presencia en esta Sesión de Consejo para analizar las actividades que desarrolló la Comisión Estatal de los Derechos Humanos durante el mes de abril, tocaré algunos de los puntos más sobresalientes en los que tuvimos participación.

En primer término iniciaría comentando que el día tres de abril, falleció Don Moisés Caraveo en la Ciudad de Cuauhtémoc, estuvimos acompañando en su funeral. Don Moisés era socio fundador de la Asociación de Derechos Humanos del Padre Maldonado, también socio fundador de Casa Amor A.C., que es una Institución que da cobijo a niñas y niños en desamparo en Ciudad Cuauhtémoc, actualmente está en funcionamiento. El año pasado estuve por ahí en una visita, si bien es cierto, la Casa es administrada por una orden religiosa, pero él junto con algunos otros activistas en Cuauhtémoc fundaron este albergue. Realmente ya cumplía los 90 años de edad y haciendo remembranza, él fue de los fundadores de las primeras Organizaciones de Derechos Humanos que existieron.



El diez de abril estuvimos en la Comandancia Norte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, donde estuvimos trabajando en una propuesta para que la Comisión de Derechos Humanos se integre dentro de un grupo de Organizaciones que estarán en calidad de observadores en la evaluación para el otorgamiento de grados, de ascensos a los policías municipales. En este sentido, ya hemos participado con la Dirección de Seguridad Pública en Camargo, integrados también dentro del proceso de evaluación. Básicamente nuestra presencia es para introducir ingredientes y evitar cuestionamientos en los exámenes, ya que exámenes pasados han sido muy cuestionados, incluso algunas llegaron a la Comisión como quejas, bajo el argumento de que algunas personas habían resultado beneficiadas, y actualmente la Presidencia Municipal y el Director de Seguridad Pública, Ing. Gilberto Chávez, diseñaron un esquema para que fuera más transparente, con participación de instituciones ajenas a la Presidencia Municipal y evitar cuestionamientos en los exámenes y en el otorgamiento de aquellos agentes que se hagan merecedores para la obtención de algún grado. Desde luego comentaba el Director que se va a concursar desde Policía Tercero hacia arriba, es decir, hay diferentes vacantes en los rangos de participación y estaremos formando parte del observatorio como Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

El día once de abril sostuvimos una reunión con el Director del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA), elaborando una propuesta para hacer un Convenio de Colaboración, que permita que personal de la Comisión pueda brindar capacitaciones en materia de Derechos Humanos a los promotores del ICHEA y ellos a su vez puedan proyectar toda esa información a los alumnos que se encuentran cursando nivel de educación básica. El convenio no se ha formalizado, analizamos los pormenores y estamos dentro de cruce de observaciones para la realización de este Convenio.

El día doce de abril firmamos un Convenio con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, desde hace cinco años hemos trabajado en colaboración, recorriendo los internados en la Sierra y en cada uno de los municipios para capacitar de manera permanente y continua a maestros y maestras que ahí laboran, sobre todo en materia de Derechos Humanos de la niñez. El Delegado decidió que sería conveniente la elaboración de un Convenio de Colaboración dado que no existía ningún documento por escrito, así que el día doce de abril firmamos en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Nos acompañó personal de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, personal de la Comisión, asistentes varios y medios de comunicación.

El diecisiete de abril acudimos al cierre del Ciclo de Capacitación que se brindó a estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración en una materia que denominan “Dignidad Humana y Empresarial”. Esta materia la impartimos en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se implementa desde la anterior administración, con la idea de la maestra Liliana Álvarez, que en una especie de modalidad de clase externa, en la que los alumnos se trasladan a las Instituciones y se les imparte la clase. Al inicio de esta administración se continuó con el desarrollo de esta clase, la cual se imparte en la Biblioteca de la Comisión y el día diecisiete se concluyó el ciclo en las instalaciones del área de seminarios de la Facultad de Contaduría y Administración.



El diecinueve de abril tuvimos una participación dentro del Consejo del Instituto Chihuahuense de la Juventud, nos invitó la Subdirectora, la maestra Marisela Terrazas para compartir con ellos una charla sobre “Perspectiva de Juventudes y Derechos Humanos” la cual se llevó a cabo en el mezzanine del Congreso del Estado. Desarrollamos una exposición ante los Consejeros de nivel estatal sobre los aspectos más sobresalientes y la importancia de la participación de los jóvenes en la promoción, difusión y defensa de los Derechos Humanos y analizamos cuales acciones pudiéramos desarrollar de manera conjunta. Dentro de esos temas surgió la propuesta de la creación de un observatorio sobre juventudes, que se pudiera desarrollar por el propio Instituto, con la participación de personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

El día veinte de abril, con base en una propuesta que hemos venido trabajando entre la Oficialía Mayor del DIF Nacional y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, logramos concretar una propuesta, para lo cual vino personal de la Oficialía Mayor del DIF, el Mtro. Raúl Anaya y un equipo de colaboradores. Se convocó a través del propio Sistema de Intranet que tiene el DIF Nacional, para hacer una exposición sobre la serie infantil de “Deni” y cómo puede esta serie ser un material de apoyo para los DIF estatales de la República. El DIF Nacional había convocado a los DIF estatales para que le dieran seguimiento a la exposición de “Deni” y como se puede utilizar de herramienta para la Promoción y Difusión, tanto de Derechos Humanos, como de valores y responsabilidades. En nuestros registros presenciaron la transmisión 22 DIF estatales del país y de manera presencial nos acompañó la Directora del DIF estatal y el Procurador para la Protección de las niñas, niños y adolescentes, sumando también una serie de Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan el tema de niñez.

El día veintitrés de abril estuvimos trabajando en la ciudad de Chihuahua, enfrente de la Presidencia Municipal, llevando a cabo la final de Madonari, en la cual se seleccionó a niños que estarían representando a Chihuahua dentro del Consejo infantil, en la celebración por el día del niño.

Participaron entre 30 y 40 finalistas, de una selección previa que se había hecho de las diversas escuelas primarias de la ciudad y este día fueron elegidos los dos primeros lugares, fueron dos niñas las que resultaron electas. Ese mismo ejercicio lo hicimos en cada una de las oficinas en el estado, con la única diferencia de que en cada una de las oficinas regionales la elección correspondió a un solo lugar y así conformar siete Consejeros, más la Secretaria Técnica del Consejo Infantil.

Adicionalmente, el veintiséis de abril estuvimos acompañando en la toma de protesta de la nueva Presidenta de CANACINTRA, en el centro de convenciones.

El día veintiséis de abril por la tarde estuvimos atendiendo una invitación que nos hizo el Colegio de Abogados para una charla, elegimos abordar el tema de la Evolución que ha tenido el Sistema de Protección no Jurisdiccional de los Derechos Humanos, partiendo desde su creación en los años noventa y cómo se ha ido posicionando con ingredientes novedosos, la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos en 2011, la reforma a la Ley General de Víctimas y los criterios actuales que ha ido generando la Primera Sala de la Corte de Justicia de la Nación.



De tal forma que nos permite afirmar con certeza, que el ámbito administrativo permite garantizar que una persona que ha sido víctima de violaciones a Derechos Humanos, sea declarada y reconocida con el carácter de víctima mucho más rápido que una sentencia ante un tribunal civil o administrativos, cómo los próximos que habrá en Chihuahua y que esto, por un lado le da acceso a fondos públicos para la reparación del daño y, por otro lado, en el ámbito del derecho penal, la circunstancia de que se tenga que abrir una investigación por tortura, motivada con la simple manifestación del imputado en la audiencia de vinculación y que ha permitido que muchas personas se determinen como víctimas de tortura, permitiendo que queden en libertad o que se les reponga el procedimiento, es decir, de alguna manera el sistema de protección no jurisdiccional, a veintisiete años de su evolución, está teniendo un resultado de celeridad a los procesos de procuración y administración de justicia. Comentamos también algunos casos paradigmáticos de violaciones graves a Derechos Humanos, como la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa, el caso de Tlatlaya, el caso de Aguas Blancas y muchos más que podríamos enumerar y el cómo a la fecha todos estos casos ya tienen una Recomendación y coincidentemente en el ámbito jurisdiccional siguen en trámite los juicios administrativos, penales o por responsabilidad civil objetiva.

El día veintisiete de abril, participamos en la Segunda Sesión del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones.

Y ese mismo día, nos sumamos a los festejos que organizó Gobierno del Estado por el día de la niñez, como ya es tradición, ese día se dieron cita en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos cada uno de las niñas y niños que habían resultado ganadores del Concurso de Madonari, que fue la forma de elección para los que conformarían el Consejo Infantil de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se realizó una Sesión de Consejo en la Comisión en la que cada uno de los Consejeros Infantiles explicó que motivó su dibujo, su representación gráfica y sobre qué derechos abordaba.

Paralelamente se invitó a los niños y niñas, hijos de personal que labora en la Comisión para que estuvieran presentes en la Sesión de Consejo, seguido de un pequeño convivio que se realizó en el transcurso de la mañana, tiempo después nos trasladamos al Palacio de Gobierno donde se tomaron una fotografía con el Señor Gobernador, la Presidencia estatal del DIF y un servidor. Acto continuo se trasladaron a un pequeño festejo que realizó Gobierno del Estado en el patio central.

Y por último, les comentó que también tuvimos una reunión con el Presidente de EcoCentro, que es una asociación de comerciantes en el centro de la ciudad, relacionado con una inconformidad motivo de la detención arbitraria de un comerciante por parte de los elementos de la policía municipal. Se radicó la queja respectiva y actualmente está en proceso de investigación.

Esos son los aspectos más sobresalientes que resaltaría en lo que corresponde a las actividades del mes de abril.



Lic. José Alarcón Ornelas: Gracias Presidente, previo a continuar, les ofrezco una disculpa, omití el punto número dos, en este caso me gustaría retomar, con respecto al punto número dos lectura y en su caso la aprobación del Acta de la Sesión de fecha del dieciséis de abril, ¿hay algún ajuste o queda validada en su totalidad? ¿Se valida?

Bien, gracias por su voto de confianza y su apoyo, comentarles también que ya le informé al personal para que en lo sucesivo, se les esté informando a cada uno de Ustedes de todas aquellas acciones y eventos que realizamos para que nos puedan acompañar.

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: Ese evento del día del niño, me parece muy interesante y me di cuenta por la prensa, no se si el resto de mis compañeros se sienta como yo, que pertenezco a la Comisión y en ocasiones no me entero de los eventos. Si es importante que nos tomen en cuenta en los eventos, tal vez no iremos a todos, pero, por ejemplo en este caso, me llama mucho la atención el evento del día del niño, me hubiera gustado ver la reunión del Consejo. En fin, creo que es importante.

Lic. José Alarcón Ornelas: Tengan la seguridad de que no volverá a ocurrir y reitero una disculpa, fue una omisión de un servidor, no se repetirá. Pasando al siguiente punto si no hay algún comentario.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Ligado a lo anterior, los estaremos invitando oportunamente, en conmemoración a los festejos del día del estudiante. Realizaremos un ejercicio semejante al del año pasado, es decir, un concurso de elaboración de un cuento sobre Derechos Humanos, elaborado por jóvenes pero dirigido para nivel de niños y niñas. De la selección de los cuentos se va a hacer una premiación, el objetivo es que de los cuentos se haga la edición de un texto que pueda formar parte del acervo bibliográfico de nivel primaria y lo puedan abordar para algún ejercicio en tema de Derechos Humanos. El ejercicio que vamos a hacer lo tenemos contemplado el día 24 de mayo a las 10:00 de la mañana en la Casa Chihuahua. Se llevará a cabo la premiación de los mejores cuentos, tendremos intervenciones de tres cuenta cuentos.

El año pasado resultó un ejercicio muy exitoso, es una forma de reconocer el trabajo de los jóvenes, pero también es un obsequio que no se queda en el festejo del día del estudiante, sino que pasa a formar parte de los contenidos de las aulas para educación preescolar y primaria.

Lic. José Alarcón Ornelas: Bien, entonces les hago enviar el texto, la versión del año pasado del concurso y se les informará también sobre los eventos más destacados por parte del Organismo.

Si se fijan estamos en un espacio diferente, si Ustedes si lo consideran, está más cercano al centro y a la Comisión, esperamos nos brinden su opinión si les parece el espacio pertinente.

Pasaremos al punto número cuatro.



VALIDACIÓN DEL “PROYECTO DE ADECUACIÓN PARA MUSEO Y AUDITORIO” EN LA OFICINA DE CIUDAD DELICIAS

M.D.H. José Luis Armendáriz González: El mes pasado logramos cumplir los últimos requisitos que solicita la Dirección de Obras Públicas en el municipio de Delicias, básicamente nos estaban pidiendo mayor precisión en el trazo de una rampa para, además de algunas precisiones sobre el plano estructural del edificio, que si bien es cierto, es un edificio de los años noventa y está construido con materiales sobrados.

Ya cumplimos esos requisitos y el propio municipio así lo confirmó, ahora estamos en el proceso de complementar los requisitos que señala la nueva normatividad de arrendamiento y adquisiciones, para las licitaciones y poder continuar con el proceso de acondicionamiento.

Afortunadamente al estar utilizando la planta baja, hemos dado mantenimiento a la planta alta, para evitar trasminaciones del agua, entonces prácticamente es obra negra la que se tiene que desarrollar, instalaciones eléctricas, plafón, acabados y cumplir con la formalidad de la licitación, que eso lleva tiempo, pero ya está dado el visto bueno, validado por el ayuntamiento y de aquí la responsabilidad recae en nosotros para cumplir con los plazos y los términos que señala la ley.

El objetivo es que podamos tener en funcionamiento este museo antes de que se acabe este año, partiendo de que una parte se utilizará como el museo y otra parte para el auditorio, que estaría mucho más amplio que el que tenemos en la planta baja. Ya estamos trabajando en todo lo que son los diseños gráficos de los posters que le darían cuerpo y lucimiento al museo. Cómo ya les había comentado, es un diseño que implica abatir costos, es decir, utilizar posters del tamaño de las paredes acompañadas con pantallas táctiles que conozcan la información. El objetivo es instalar algunas de las casitas que usábamos para producir los capítulos en la parte central de la pieza y en recorrido circular, por secciones, es decir, se aborda en diferentes secciones, a) la niñez y el hogar, b) la niñez y la escuela, c) la niñez y los espacios públicos, d) la niñez y las instituciones y e) Evaluación del aprendizaje. De esa manera medianamente estaremos cumpliendo con los requisitos que se exigen actualmente a los museos y creemos que sería el primer museo interactivo que exista en México consagrado específicamente en Derechos, Responsabilidades y Valores de la niñez.

Licda. Oralía Edeni Rodríguez Rodríguez: ¿Se considera para el museo interactivo la traducción en lengua materna?

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Así es, afortunadamente tenemos apoyo de subtítulos en gran parte de los capítulos, imágenes, contenidos y canciones. Lo que si tenemos que ver, es el lenguaje de señas.

Lic. José Alarcón Ornelas: Bien, ¿Algún otro comentario?

Licda. Oralía Edeni Rodríguez Rodríguez: ¿Subtitulados a que idioma?



M.D.H. José Luis Armendáriz González: Exclusivamente están en castellano, habría que hacer otro ejercicio a largo plazo, en el que se subtitule en raramuri o tepehuan. Hay algunas cápsulas de “Tari” que están en tepehuan y raramuri, pero no son todos los capítulos.

Lic. José Alarcón Ornelas: Bien, aquí les pediría la validación a este proyecto, ¿Se considera validado?

Licda. Oralía Edeni Rodríguez Rodríguez: ¿De cuánto es la inversión?

C.P. Pedro Antonio Quintanar Rohana: Depende de las circunstancias, entre un millón y un millón trescientos.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Depende de las propuestas. No se ha licitado, es decir, en una propuesta que consideramos, la cantidad es, pero esperamos que con las propuestas de las constructoras participantes, baje la cantidad.

Lic. José Alarcón Ornelas: Hay que recordar que es obra negra en su totalidad, es un edificio antiguo.

Entonces queda validado por parte de Ustedes este proyecto.

Pasaríamos al punto número cinco:

ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN Y VALIDACIÓN DEL “MANUAL DE VIÁTICOS Y GASTOS DE TRASLADO PARA LOS SERVIDORES Y SERVIDORAS PÚBLICAS, CONSEJEROS Y CONSEJERAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

Lic. José Alarcón Ornelas: Les hicimos llegar el Manual y aún el día de hoy hicimos algunas adecuaciones en el tema de perspectiva, todavía faltan algunos detalles por considerar, pero con toda honestidad, ¿Hay algún comentario para nosotros ponderarlo?

Mtra. Martha Teresa González Rentería: Quisiera saber, ¿A qué se refiere cuando dice perspectiva? ¿Qué es?

Lic. José Alarcón Ornelas: Bueno, en el tema de género y uso del lenguaje incluyente en la redacción.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Me gustaría hacer unas precisiones antes de sus intervenciones. Parte de la redacción, precisar que gobierno del estado, tiene un manual con tazas, con rubros, muy explícito en cuanto a los montos de viáticos del personal, sin embargo, en la práctica surgen observaciones e inquietudes, ¿A qué voy con esto? Desde abril del 2017, a la fecha nos apoyábamos en ese manual, porque consideramos que lo ideal es estar en la misma sintonía del ejecutivo, aunque no faltaba quien nos criticara que por ser un Organismo Autónomo, ¿Por qué seguíamos utilizando el de la administración central?



Con independencia de ello, había aspectos que no se consideraban en este manual, por ejemplo, no estaba considerado el apoyo a Consejeras y Consejeros consistente en el traslado de su lugar de origen al lugar donde se desarrolle la Sesión de Consejo. También hay que reconocer que algunos de los rubros contemplaban una cantidad muy baja y nos generaba mucha inconformidad en el personal cuestionando que no era suficiente para un desayuno o una comida. Otro aspecto y que es el objetivo de la propuesta, es dejar muy claro cuál es el procedimiento en aquellos municipios en los que no se emitan facturas, ya que hay muchos municipios donde únicamente expiden nota de remisión.

Reconocemos que las cantidades se elevaron un poquito comparado con el manual del ejecutivo, pero estamos tratando de salvar administrativamente los supuestos fácticos que no estaban considerados en ese manual. El tema de traslado de Consejeras y Consejeros, no refiero solo el caso de la Consejera María del Refugio Bustillos García, sino en el caso de que alguno de Ustedes tuviese que trasladarse para desarrollar alguna conferencia o acompañarnos en un evento, en el manual del ejecutivo sólo consideran a los servidores públicos en sentido estricto.

También quisimos agregar el supuesto que no implica pernoctar, sino implica ir a un municipio y regresar, sin estar claro si podía desayunar en el camino, o si tendría que ir desayunado desde salir de su casa. O el supuesto en que los fines de semana acuda el personal a colocar stands, en ocasiones termina entre cuatro y cinco de la tarde, para lo cual decidimos contemplar los alimentos con cargo a viáticos.

El objetivo es que a partir de la entrada en vigor de la nueva ley, tener las herramientas para justificar administrativamente y de manera clara en documento interno de la Comisión, considerando todos los supuestos que estaban fuera de reglamentación.

Cabe señalar que la redacción no contiene lenguaje jurídico, se elaboró en términos administrativos, tampoco está ajustado al lenguaje incluyente, pero a lo cual, la Secretaría Técnica está trabajando en ello. La prisa era dejarlo a su consideración, no retardar más en tiempo esta propuesta y presentarla en esta Sesión de Consejo.

Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: Una pregunta, entiendo que se tomó como base el manual del ejecutivo, una pregunta para el C.P. Pedro Quintanar, ¿Se tomó en cuenta las observaciones que haya hecho auditoría?

C.P. Pedro Antonio Quintanar Rohana: Desde luego y el objetivo es subsanar esas observaciones.

Lic. José Alarcón Ornelas: También por la incidencia con las inquietudes del personal.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Inconformidades en general.

Por citarles un ejemplo, en un viaje a ciudad Juárez se entrega cierta cantidad y habrá que ajustarla para un hospedaje en un hotel de dos estrellas, para lograr que alcance la cantidad.



Hay situaciones, cómo la que me tocó vivir en un recorrido a Batopilas. Acudimos a una jornada, alrededor de diez personas y cuando llegamos al hostel se acerca una persona a cuestionarnos, ¿De dónde vienen?, ¿Cuántos son?, ¿Cuándo se van a ir?, ¿Cuántas camionetas vienen y cuáles son?

Entonces después de que paso este incidente, en la tarde le comenté al Lic. Salcido, Visitador de la Comisión, ¿Por qué se eligió ese lugar para hospedarnos? a lo que contestó -es que sólo ahí emiten facturas-.

Luego ahí no se brindaba comida, tuvimos que buscar caminando, pasamos una calle en la que nos encontramos varios hombres armados. Ya en la mesa entraron varias personas armadas, e incluso uno preguntó si no teníamos inconveniente en que recargara los rifles cercanos a nosotros. Cuando íbamos camino de regreso pasamos por una bodega en la que estaban empacando marihuana, a lo cual pregunto de nuevo al Lic. Salcido, ¿Por qué llegamos a comer a este lugar?, me responde -Es que sólo aquí emiten facturas, en los demás no hay-.

Se dan muchas complicaciones de este tipo y decidimos generar nuestro propio instrumento, adaptado a nuestras necesidades particulares y no perdiendo de vista el elaborado por el poder ejecutivo.

Lic. José Alarcón Ornelas: Entonces, ¿Queda validado? ¿Hay alguna situación?

Licda. Oralía Edeni Rodríguez Rodríguez: Tengo algunas dudas, ¿Qué incluye el rubro de “Otros”? Dice alimentación, hospedaje, traslado y otros.

Lic. José Alarcón Ornelas: Todos aquellos imprevistos que no estén considerados.

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: Si viene especificado, en la primera parte se especifican los Otros. Lo revisé y para Otros dice, la cantidad destinada a cubrir los costos de las llamadas telefónicas, gastos de papelería, fotocopiado, etc., en el Artículo dos, fracción J.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Puede ser otra circunstancia validadora, como el caso de una descompostura.

Lic. José Alarcón Ornelas: Alguna situación ajena.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Una llanta ponchada, es decir, situaciones extremadamente menores, los Otros nunca pueden rebasar los específicos.

Licda. Oralía Edeni Rodríguez Rodríguez: En el punto 9 dice, -en los casos en los que sea necesaria la participación del cónyuge- ¿Qué entendemos?

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: ¿Hay comisiones en la que es necesario que vaya el cónyuge? No entiendo la mecánica.

Lic. José Alarcón Ornelas: Hay eventos, cómo las federaciones que invitan la presencia del cónyuge, de manera institucional.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Es un supuesto muy extremo.



Licda. Oralía Edeni Rodríguez Rodríguez: No entiendo a qué se refiere, o quien decide si es necesaria la participación del cónyuge.

Lic. José Alarcón Ornelas: Hay eventos de acompañamiento como en las reuniones de federación.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Son válidas las observaciones por parte de Ustedes, procuramos contemplar los supuestos en los que los Consejeros y Consejeras puedan tener alguna intervención, pero si consideran que hay algún rubro en el que no se considere su participación y que debe de estarlo, es válida.

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: Es una pregunta, porque me da la impresión de que no lo estudiamos bien, hablo por mí al decir ¿No sería conveniente convocar una reunión extraordinaria? Claro, dándonos a la tarea de hacer observaciones al manual a la brevedad, o bien cada quien enviarlas a la Secretaría Técnica.

Lic. José Alarcón Ornelas: Si nos dan voto de confianza y Ustedes hacen llegar dichas observaciones, las conjuntamos y hacemos las adecuaciones correspondientes y posteriormente se les devuelve a Ustedes para comentarios finales.

Licda. Oralía Edeni Rodríguez Rodríguez: La pregunta sería ¿Alguien considera que le faltó tiempo para hacer observaciones?

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: A mi si, hablé por mí, no tuve tiempo para revisarlo todo, lo revisé muy soneramente.

Lic. José Alarcón Ornelas: Si Ustedes consideran, se puede validar en lo general y adecuarse a las cuestiones particulares.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Lo que podemos hacer es validar en lo general, luego las observaciones particulares, la Secretaría Técnica con el compromiso de compartirlas con todos Ustedes y conjuntar las observaciones.

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: ¿Y esto urge?

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Si, el objetivo es para que nos rija durante el 2018.

Lic. José Alarcón Ornelas: Cómo Ustedes consideren.

Licda. Oralía Edeni Rodríguez Rodríguez: Tengo dos comentarios que agregar en este momento, respecto al voto de confianza que ha reiterado el Lic. José Alarcón, sobre observar la redacción con lenguaje incluyente, no tengo problema en aprobarlo (a reserva de que luego nos manden el definitivo).

Luego sugiero que se omita el punto nueve relativo a los cónyuges, o debería especificar de que supuesto refiere.



Y como un tercer punto, sobre el uso de agencias, generalmente en el uso de pasajes aéreos se eleva al doble o al triple los costos, pero con la facilidad de que se puede pagar después, entonces no sé si sea necesario o si se pueda obviar.

C.P. Pedro Antonio Quintanar Rohana: Una agencia de viajes nos brinda un servicio, ellos se encargan de reservar el vuelo y esa una garantía, nos da seguridad.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: ¿Qué porcentaje cobra? ¿5%? ¿Cuánto cobra la agencia?

Lic. José Alarcón Ornelas: En ocasiones es más conveniente la agencia, porque tiene tarifas preferenciales que muchas veces como una persona común no pudiese obtener.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: La ventaja de la agencia es que tienen todos los vuelos disponibles, sólo les especificamos nuestras necesidades, que día es la salida y a qué hora. Además el costo aumenta alrededor de 5% y pueden ver la demanda de vuelos y cómo evolucionan los costos. Lo que de manera individual, sería tedioso revisar aerolínea por aerolínea para comparar precios y horarios.

Licda. Oralía Edeni Rodríguez Rodríguez: En ese sentido, nada más serían dos, lo del punto nueve y lo del lenguaje incluyente. Hay que aclarar muy específicamente a que se refiere esa redacción y si no es necesaria, omitirla, porque dice..." *cuando las características de la comisión oficial sea necesaria la participación del o la cónyuge de quien realice el servicio público, deberá anexarse la invitación expresa*". Quizá es una cuestión cultural, pero no entiendo en qué momento requieres llevar a tu esposo o esposa.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: No se ha dado el caso, pero si comentarles, generalmente van solos, pero haciendo memoria, cuando estaba Raúl Plasencia como Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en una ocasión, viajó acompañado de su esposa. Es un supuesto nada más.

Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: Es una cortesía.

Licda. Oralía Edeni Rodríguez Rodríguez: Bueno, pero la asistencia no es personal de la Comisión, o sea, era un invitado especial y este reglamento es para personal.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Bueno, nunca se ha utilizado, no tengo inconveniente en que se suprima.

Lic. José Alarcón Ornelas: Le pediremos al compañero de Contraloría, que nos ubicara y asesorara en ese sentido, mencionando las incidencias que se pueden presentar.

Mtra. Martha Teresa González Rentería: ¿El del estado lo contempla?

Lic. José Alarcón Ornelas: No, el del estado no lo contempla.



Bien, salvo esas modificaciones y las que en su momento nos puedan hacer llegar, quedaría validado en lo general y se les haría llegar con los ajustes correspondientes para su aprobación.

Si no hay otra inquietud, entraríamos en el punto número seis, que es asuntos generales y queda abierto el uso de la palabra para quien lo considere. Maestra Martha González, adelante.

ASUNTOS GENERALES

Mtra. Martha Teresa González Rentería: Dos puntos, el primero tendría que ver con la participación de quien está a cargo en la Comisión de la Unidad de Igualdad de Género, para que lleve a cabo la revisión de los documentos, porque cuando hablamos de perspectiva de género, hablamos de fondo y no de forma; y cuando hablamos de lenguaje incluyente puede ser de forma y no de fondo, entonces cuando menos, que recaiga en su responsabilidad la revisión de los documentos para que no se dé esta situación en un documento que no maneje el lenguaje incluyente.

Otro comentario sería, desde el año pasado hemos estado trabajando en la conformación de una Red para la Prevención y la Atención del Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes, entonces estamos terminando un diplomado con presencia de especialistas, de hecho la siguiente viene una especialista americana con el tema de “Trauma para la Atención de estos casos”, y estaba viendo la pertinencia de que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos forme parte de esta Red. Me parece muy importante el trabajo que la Comisión desarrolla a través de “DHnet” y me parece conveniente conjuntar estas experiencias y crear cápsulas para su difusión.

Lo digo porque en varias escuelas utilizan el material de “Deni” para hablar del tema de Derechos Humanos, entonces si lo creen importante o pertinente, ver la posibilidad para que la Comisión se inserte en este proyecto. Compartí la propuesta con la Red y estuvieron completamente de acuerdo en que se integren a esta Red y buscar la posibilidad de crear un capítulo que aborde como los niños y las niñas estén atentos y lograr prevenir el abuso sexual. En este caso, serían expertos los que se diseñen en coordinación con el personal de la Comisión.

El objetivo es solicitarles, revisen la posibilidad de pertenecer a esta Red y que puedan aportar su experiencia en cuanto la elaboración de contenidos.

Lic. José Alarcón Ornelas: Nos reunimos en el transcurso de la semana y con mucho gusto vemos los beneficios, que son muchos en lo que concierne al tema y si ya tiene validado ese esquema y considera que podemos realizar aportaciones e integrarnos a la Red, considérelolo un gusto.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Comenté con la Lic. María Elena Ayala, que en este caso requeriríamos apoyo para la elaboración del guion, sobre todo aprovechando la experiencia de estos profesionales para que nos auxilien, porque elaborar un guion no es sencillo.

Recuerdo que cuando elaboramos el guion del capítulo denominado “Especial Tesoro”, que aborda un poco ese tipo de agresión, fue bastante complicado, tuvimos que ir ajustándolo, cambiando palabras y muchos detalles.



Mtra. Martha Teresa González Rentería: Si, ellas son autoras de varios libros, utilizan mucho el modelo narrativo para poder dar la atención psicológica psicosocial de estos niños y niñas abusados sexualmente.

Lic. José Alarcón Ornelas: Estamos en contacto para revisar esta inquietud. Maestro José Carlos, adelante.

Mtra. Martha Teresa González Rentería: Muchas gracias.

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: Nada más para que me quede claro, vuelvo al tema del manual de viáticos.

Lic. José Alarcón Ornelas: Claro que si Consejero.

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: Es pregunta ¿Queda aprobado en lo general, haciendo las observaciones que consideremos? ¿Hasta cuándo? ¿La siguiente sesión o esta semana? Porque es urgente.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Habría que fijar un plazo, pueden ser 15 días.

Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez: O si Usted tiene dudas puede externarlas con el Lic. Alarcón y que se resuelvan en la semana.

Lic. José Alarcón Ornelas: Si, ya ubiqué dos o tres dudas, las subsanamos o incluimos en el manual.

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: Correcto, entonces tenemos quince días para solventar cualquier tipo de dudas y hacer correcciones, para que se acuerde en lo particular la siguiente Sesión.

Lic. José Alarcón Ornelas: Así es, bueno quedaría validado en lo general y esas incidencias pues que no son menores, en el sentido que Ustedes me las remitan y que se pueda comprobar que ya están insertas en el documento, si Ustedes lo consideran quedaría como validado.

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: ¿Este manual debe contener un contexto y una redacción prédica, Dr. Luis Alfonso Ramos Peña? Porque si lo veo muy vago, con todo respeto para quien lo hizo.

Mtra. Martha Teresa González Rentería: Es un reglamento, es una guía.

Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: Hay una situación, siempre se han dado problemas en la cuestión de reglamentar o dar elementos sobre gastos, por ejemplo cuando trabajé en gobierno, un gran problema que teníamos, es que, ciertamente son bajísimos los viáticos, muy limitados. Y como comentaron ahorita, si está basado en casuistas, entonces hay que contemplar lo más amplio que se pueda para que no deje lugar a dudas.

Lic. José Alarcón Ornelas: Además el documento de gobierno del estado es para Organismos del poder ejecutivo y no contempla el tema de Organismos Autónomos.



Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez: Cómo una de las realidades serranas, respecto a la emisión de facturas, ¿Contemplan la firma de autoridades tradicionales como medio de comprobación?

Mtra. Martha Teresa González Rentería: En la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas si, llenan la antecedencia y le ponen sello.

Lic. José Alarcón Ornelas: Hay mucha evidencia, tanto la que fortalece este tipo de comisiones, como puede ser la fotografía, o muchas veces a solicitud de las mismas comunidades u Organizaciones de esas entidades.

Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: También si se pudiera aundar un poco sobre la prohibición a las compensaciones, es decir, no se puede compensar de aquí para ponerlo acá, por ejemplo, gasté en burritos, pero hay facturas, entonces compro un cuaderno del mismo precio y lo justifico.

Ese tipo de situaciones se dan, hay miles de cosas por las que hemos pasado. Creo que para simplificar las cosas, vale la pena tomar en cuenta eso.

Lic. José Alarcón Ornelas: Los rubros van establecidos tanto para gasolina, hospedaje, o sea, no puede darse el caso de que no utilicen el hospedaje, pero lo reutilicen en comidas.

Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto: En estos casos, definitivamente hay que utilizar el buen criterio, porque en el punto número nueve, a mi parecer eliminaría el término cónyuge y utilizaría acompañante, hay personas que por necesidad física o por problemas patológicos es necesario ir acompañados. En segundo lugar, conozco un caso en la Secretaría de Salud que mandaron a Madera a llevar unos medicamentos, lo detiene un retén y le piden mil pesos o sino no pasa, eso como lo comprueba. Definitivamente son casos en los cuales el criterio debe prevalecer sobre lo estrictamente escrito.

Lic. José Alarcón Ornelas: Y que haya una justificación, porque de lo que se trata es de causarle el menor problema a la persona que se está comisionando.

C.P. Pedro Antonio Quintanar Rohana: Hay muchos casos que pueden suceder y se puede actualizar, en base al criterio, justificándoles según sea el caso y se pueda comprobar. Serían casos extraordinarios.

Lic. José Alarcón Ornelas: Puede ser una tronada de llanta, un imprevisto que hace comprar una llanta nueva o el gasto de traslado con una grúa.

Bien, gracias por ese voto de confianza, haremos los ajustes y recibimos sus planteamientos e inquietudes. ¿Alguna otra participación dentro del tema de asuntos generales? ¿No?

Si no lo hay, pasaremos al punto número cinco:



TOMA DE ACUERDOS

- 1.** Se tiene aprobada el Acta de la Sesión de fecha 16 de abril del 2018.
- 2.** Se tiene por rendido el informe correspondiente al mes de abril del 2018.
- 3.** Enviar comunicados a las Consejeras y Consejeros, sobre los eventos que desarrolle el Organismo.

Mtra. Martha Teresa González Rentería: Tengo una propuesta con respecto al Museo de Delicias. Sería ver la posibilidad de que por fuera se pudieran escribir algunos mensajes seleccionados, porque el lugar en donde está la Comisión en Delicias es muy estratégico. Esto sería contribuir a una cultura donde los Derechos Humanos estén presentes y se puedan estar leyendo por todas las personas concurren el espacio.

Lic. José Alarcón Ornelas: Tendríamos que buscar el lugar adecuado. Hay que tener en cuenta la Ley de Desarrollo Urbano, ya que establece unas limitantes en el aspecto físico de las instalaciones.

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: ¿Tienen alguna fecha tentativa para la inauguración?

M.D.H. José Luis Armendáriz González: No, porque estamos en el proceso de la licitación, pero el objetivo es que sea este año.

Lic. José Alarcón Ornelas: Continuando con el tema y retomo la inquietud planteada por la Mtra. Martha González, lo consideraremos.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Incluso si Ustedes tienen también alguna propuesta de mensaje.

Licda. Oralía Edeni Rodríguez Rodríguez: Podríamos incluir los mensajes que pusieron los niños ganadores del concurso de GIFs, firmados con su autoría, eso estaría muy padre y los motiva a seguir participando. Debo comentar que había unos muy buenos.

Lic. José Alarcón Ornelas: Incluso dentro del interior se puede manejar, porque ahí no hay tantas limitantes.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Si, hay un pequeño vestíbulo previo a entrar al museo, ahí pudiera utilizarse.

Mtra. Martha Teresa González Rentería: Si, como en el Instituto Chihuahuense de la Mujer han estado utilizando mensajes que enseñan y además es cultural.



CLAUSURA DE LA SESIÓN

Lic. José Alarcón Ornelas: Bien, les agradecemos su presencia y el apoyo al Organismo, daríamos por concluida la presente Sesión. Si tienen alguna inquietud relacionada con participar más activamente de la que ya lo hacen, con toda confianza, busquen ese acercamiento con un servidor y vemos que acciones podemos desarrollar.

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: Si me permite, considero muy importante que nos informen las actividades que desarrollen para participar con Ustedes, sentirnos parte realmente sustancial de la Comisión Estatal.

Lic. José Alarcón Ornelas: Gracias y realmente le asumo de nueva cuenta esa responsabilidad por informarles.

Se declara concluida la presente Sesión.